

CIRCULAR N° 38/2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE CICOP

El Congreso de CICOP resolvió:

**PARO DE 24 HORAS EL MIÉRCOLES
23/9**

**PARO DE 24 HORAS Y MOVILIZACIÓN
CON CTA-A LA SEMANA SIGUIENTE**

Exigimos:

- **Reapertura de paritarias por salario**
- **Aumento de los reemplazos de guardia**
- **Pase de guardia a planta**
- **Guardias de 12 horas**
- **Aumento de presupuesto**

Miércoles 23/9: participamos en la audiencia en el Congreso por el 82% móvil



El sábado 19/9 sesionó el Congreso Provincial de Delegados para evaluar la situación actual y definir los próximos pasos del plan de lucha.

El informe inicial incluyó las conclusiones de la reunión con el Instituto de Previsión Social (IPS) llevada a cabo durante la semana. De ellas, es importante puntualizar que el descuento previsional del 16 % para los profesionales de la salud por el decreto de desgaste en vigencia comenzará con el sueldo de setiembre.

Luego se informó sobre las jornadas resueltas por la sesión anterior del Congreso. La primera, cuyo centro fue el acto realizado en el Eva Parón de San Martín, y la segunda, con epicentro en la actividad en la Provincia de La Rioja.



Acto en el Htal Eva Perón de San Martín 9/9/2015

El debate caracterizó la oportunidad preelectoral como marco propicio para nuestros reclamos, ratificando como punto central del pliego reivindicativo la exigencia de reapertura de paritarias para discutir un aumento salarial. Se propuso como valor indicativo un reclamo del 30 % de incremento para llevar el salario de bolsillo del ingresante de planta a \$ 15.000.

Se reafirmaron también los restantes puntos del pliego, comenzando por los ítems pendientes de la paritaria de marzo 2015, jerarquizando el aumento del monto de los reemplazos de guardia, los temas referentes al desgaste en la guardia (pase de guardia a planta y guardias de 12 horas) y el reclamo por un mayor presupuesto para salud. Se instó a tomar contacto con los distintos bloques legislativos y comisiones de salud de los partidos políticos antes de su tratamiento en la Legislatura provincial.

Se distribuyó el afiche con los reclamos provinciales.



A la hora de considerar la marcha del plan de lucha y considerando los mandatos, se resolvió volver a los paros, con dos semanas de 24 horas y con el criterio de coordinar con los demás gremios del estado. En ese sentido, se consensuó el miércoles 23 como fecha para la primera medida, coincidiendo con el paro nacional de ATE. Y no fijar fecha para el paro de la semana siguiente, a los fines de coordinarlo con CTA-A Provincia de Buenos Aires en función de lo que resuelva en su mesa de conducción.

Asimismo, se ratificó la demanda de extensión del beneficio del decreto de desgaste laboral a los municipios, editándose un afiche al respecto que también se distribuyó en el evento.

Se instó a todas las seccionales a avanzar con el relevamiento de los y las profesionales de guardia dispuestos a pasar a hacer tareas de planta con redistribución horaria y/o cumplir guardias de 12 horas.

El rechazo a la brutal agresión sufrida por la Compañera Stella Maris Gilabert, de la seccional municipal de Esteban Echeverría, informada más abajo en el apartado de municipales, fue unánime y se estableció jerarquizar el punto en el pliego de CICOP, así como el envío de solidaridad por parte de todas las seccionales.

Resoluciones del Congreso de Delegados

1. Realizar un paro de 24 horas el miércoles 23/9 y otro paro de 24 horas la semana siguiente con movilización a la Gobernación, cuya fecha será definida en el marco de la CTA Provincia.
2. Pasar el Congreso a cuarto intermedio, facultando al CDP a fijar fecha de nueva convocatoria.

3. Instar a las seccionales de CICOP a intensificar el trabajo de la encuesta con la planilla enviada a las seccionales por el CDP respecto del pase de guardia a planta y la reducción horaria de la guardia.

Otras resoluciones específicas:

- a. Expresar el enérgico repudio a la agresión sufrida por los/as compañeros/as del Hospital Santamarina de Esteban Echeverría por parte de patotas que responden a la intendencia de ese municipio y toda la solidaridad con la compañera Stella Maris Gilabert.
 - b. Realizar presentación ante la Comisión de Disciplina Provincial por la conducta del profesional Dátilo, afiliado a nuestro sindicato en la Seccional Simplemente Evita de González Catán quien, además, se desempeña como coordinador de emergencias en el Htal. Santamarina, ya que habría avalado el accionar de la patota contra los compañeros de nuestra seccional.
 - c. Manifestar apoyo al Dr. Darío Montenegro, profesional afiliado a SIPRUS, por la persecución que sufre por la aplicación del ILE, protocolo de aborto no punible en vigencia.
 - d. Adherir al acto del martes 22/9 por los 40 años de la llamada Masacre de La Plata por parte de la triple A que realizarán organismos de DDHH locales, personalidades y familiares, exigiendo que estos crímenes de lesa humanidad no queden impunes.
 - e. Acompañar la Audiencia pública en el Congreso por el 82 % móvil organizada por FeSProSa el miércoles 23/9 a las 11 hs, en la Sala A del Anexo de Diputados del Congreso Nacional
-

SECCIONALES MUNICIPALES

¡VAMOS POR LA ADHESIÓN AL DECRETO DE DESGASTE PROFESIONAL

EN TODOS LOS MUNICIPIOS!

En los Centros de Salud y Hospitales Municipales reclamamos

Equiparación de derechos con la Provincia:

- Adhesión al Decreto de Desgaste Laboral ✓
- Jubilación a los 50 años de edad y 25 de servicio ✓

Para evitar enfermarnos en el trabajo y poder atender mejor



Presente en los Municipios

CICOP
Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires

Av. Caseros 4340 | C.A.B.A. | Tel: 011-4925-0956 | www.cicop.com.ar

ESTEBAN ECHEVERRÍA: SALVAJE ATAQUE A UNA DIRIGENTE SECCIONAL



El viernes último, una patota que refería reclamar por una paciente atendida muchos días atrás, ingresó violentamente al hospital. Mientras rompían todo a su paso, pintaron las paredes, amenazaron e insultaron al personal. En esos momentos, “casualmente”, no había ningún personal de seguridad a pesar de que la protesta había sido anunciada en las redes sociales. Cuando llegó su horario de salida, la Dra. Stella Maris Gilabert intentó pasar y fue golpeada salvajemente por los manifestantes que impedían el egreso del personal y los mantenían como rehenes dentro del hospital.

Los Delegados del Congreso de CICOP expresaron su enérgico repudio a las agresiones sufridas por nuestra compañera y responsabilizaron por el ataque al gobierno autoritario y antisindical del Intendente Gray.

El lunes 21, la seccional se reunirá en asamblea en el hall del Hospital Santamarina para resolver las medidas que tomarán para reclamar que se garantice la integridad física de las y los profesionales.

SAN FERNANDO: INTENTAN SACAR FUEROS GREMIALES A NUESTRA DELEGADA

El municipio pretende nuevamente amedrentar a nuestras compañeras y compañeros de los Centros de Salud iniciando un sumario a la Secretaria General de la seccional, Dra. Adriana Morales. Montados sobre un episodio sin relevancia, esgrimiendo motivos ridículos y basándose en testimonios falsos, los funcionarios inventaron una falta inexistente. Además, iniciaron una demanda para despojar de sus fueros gremiales a nuestra compañera y así poder sancionarla.

El Congreso de Delegados reiteró su total apoyo a la compañera y a toda la seccional, poniendo a disposición la difusión pública de la burda maniobra y la asesoría legal.

Asimismo, en reclamo de la deuda que mantienen con la compañera Marta Márquez, quien fue reinstalada en su cargo oportunamente, el gremio trabará un embargo sobre los bienes del municipio.

LOMAS DE ZAMORA: ANUNCIARON LA PROVINCIALIZACIÓN DEL HOSPITAL ALENDE

Finalmente, se concretó el anuncio y se firmó el acuerdo para la provincialización del Alende. Luego de 10 años, la noticia corona la lucha de nuestro gremio y otras organizaciones sociales y políticas de Lomas de Zamora que venían reclamando por esta medida. La seccional controlará que ningún trabajador se vea perjudicado, que el Municipio mantenga en su plantilla a quienes tienen otro cargo provincial y, a la vez, continuará peleando por los demás reclamos pendientes, en especial, la Equiparación salarial que adeudan desde marzo y que debe ser tanto para quienes que trabajan en el Alende como para quienes se desempeñan en las Unidades Sanitarias.

Sin embargo, considerando que las reivindicaciones no pueden esperar a que se concrete en el 2016 el traspaso del Alende, pararon 48 horas y movilizaron por las calles del distrito hasta la Municipalidad. Delegados de la seccional y de ATE fueron recibidos por funcionarios, quienes se comprometieron a transmitir las demandas hacia el Jefe de Gabinete y hacia el Intendente.

Hay nuevas asambleas convocadas para esta semana, no descartándose la profundización de las medidas. Se propone un paro de 72 horas para la semana del 28 con una nueva acción callejera que vuelva a sacar a la luz el conflicto. Están reclamando:

- EQUIPARACIÓN SALARIAL CON PROVINCIA DE BUENOS AIRES (APLICACIÓN RETROACTIVA DE LAS 2 ETAPAS DE LA MEJORA 2015, MARZO Y AGOSTO).
 - PASE A PLANTA MEDIANTE NORMA DE EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATADOS CON MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD Y LUEGO CONCURSOS DE INGRESO Y DE FUNCIONES, COMO MARCA LA LEY.
 - COBERTURA DE TODOS LOS CARGOS VACANTES EN EL ALENDE Y EN LAS UNIDADES SANITARIAS.
 - APLICACIÓN DEL REESCALAFONAMIENTO AUTOMÁTICO CADA 5 AÑOS COMO MARCA LA LEY.
 - APLICACIÓN EN LOMAS DE ZAMORA DEL DECRETO PROVINCIAL 598/15 QUE RECONOCE EL DESGASTE PROFESIONAL Y EL DERECHO A JUBILARSE A LOS 50 AÑOS CON 25 AÑOS DE SERVICIO.
 - SOLIDARIDAD CON LOS RECLAMOS QUE EN IGUAL SENTIDO EXPRESAN LOS COMPAÑEROS DEL SECTOR NO PROFESIONAL.
 - NORMAL PROVISIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA PODER TRABAJAR CORRECTAMENTE.
-

SECCIONALES NACIONALES

HOSPITAL POSADAS: UN NUEVO ESCENARIO

A pesar de la durísima y prolongada lucha por el pase directo a la planta permanente con toda la antigüedad, el primer llamado a concursar 170 cargos de profesionales está llegando a su fin.

Esta pelea por el pase a planta **nos enfrentó con las autoridades, con ATE y UPCN e, inclusive, con la justicia**, que negó un amparo con argumentaciones que se caen solas, tal como que los concursos no implican pérdida de antigüedad. ¿Qué otra cosa es el 2X1+1?

Sin embargo, la lucha sí **abre las puertas** para el logro de varios de los objetivos del sector: reconocimiento a los llamados “homologados”; promesas que a estos compañeros -que son quienes estuvieron a la cabeza de la lucha- se los va a recategorizar y reconocer antigüedades (entre ellas, la Residencia que sí es considerada para los firmantes del contrato 48); planteo de reparar a profesionales de la planta con antigüedades no computadas y de avanzar con la implementación de la Licencia Especial.

Parece inminente la convocatoria a la segunda tanda de concursos que, afirman, será para cubrir 1507 cargos, siendo entre un 30 a 40 % de profesionales -**casi 600 profesionales**-. Obviamente, no abarca al conjunto de los precarizados, pero se trata de una cantidad apreciable de quienes tienen al menos un año en tal condición. E incluso se habla de una tercera tanda.

Las autoridades acaban de solicitar al gremio la designación de veedores. La aceptación o no de este rol lo van a decidir las bases profesionales. Se vislumbra, en lo inmediato, una Asamblea y un plebiscito. Se esperan precisiones imprescindibles sobre este segundo llamado para poder evaluar

con todos los elementos la situación e informar correctamente para la toma de decisiones muy trascendentes.

Paralelamente, asistimos a una creciente “colonización” del Hospital por parte de Nuevo Encuentro, en acuerdo con varios gremios del Hospital, que se expresa mediante decenas de ingresos de personal al margen de criterios de Selección democráticos, de funciones y que conllevan fuertísimas dosis de clientelismo, nepotismo, prebendarismo, etc., así como la aprobación de una Estructura de conducción elefantiásica con Direcciones y Coordinaciones por doquier.

En este complejo escenario se mueve hoy nuestra Seccional.

GÉNERO

DECLARACIÓN DEL CONGRESO DE CICOP

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2015.

El Congreso Extraordinario de CICOP (Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires), en su reunión del día de la fecha, decide pronunciarse unánimemente declarando nuestra solidaridad con el Dr. Darío Montenegro.

El Dr. Montenegro se desempeña como Director del Hospital Protomédico Manuel Rodríguez de Recreo, Provincia de Santa Fe, lugar en el que trabaja respetando de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las normativas vigentes respecto a la Interrupción Legal del Embarazo.

El martes 15 de septiembre, su casa y su barrio fueron escenario de volanteadas y pintadas anónimas muy agresivas, cuestionando su desempeño como funcionario de la Salud Pública que respeta la dignidad e integridad de las personas gestantes.

Nuestro gremio rechaza el accionar violento de estos grupos anti-derechos y expresa el mayor respaldo y apoyo posible al profesional agredido, sumando su voz a la de los gremios de nuestra FESPROSA, que ya se pronunciara en igual sentido a través de la asamblea de SIPRUS Rosario.

FeSProSa

17 de SETIEMBRE: EXITOSA JORNADA EN EL HOSPITAL VERA BARROS DE LA RIOJA EN DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL



A pesar de que el Gobierno y el ministro de salud no querían que el congreso se hiciera en el hospital, negando al gremio el uso del auditorio, este finalmente se hizo en la puerta del hospital, frente a la ventana de la Dirección general.

En la mañana del 17, una numerosa cantidad de medios de prensa oral, escrita y televisiva de la provincia, así como medios nacionales -América de Bs As-, se hicieron presentes en el lugar. Participaron delegaciones de distintos lugares del país: UTS Córdoba, SITAS Tucumán, AMPROS Mendoza, CICOP Buenos Aires, APROSA Santa Cruz, APROSCA Catamarca. Abrió la jornada el presidente de la FESPROSA, Jorge Yabkowski, y acercaron su saludo los secretarios generales de distintos gremios: Rogelio de Leonardi de AMP, Carlos Laciari de SITRAPP, Roberto Carrizo de Ser Salud. Se habló, en primer lugar, sobre la situación sanitaria y el ataque al derecho de huelga en la provincia. Luego, la secretaria general de AMPROS Mendoza y vicepresidenta de FESPROSA, María Isabel del Pópulo, expuso sobre las persecuciones que padeció su gremio en Mendoza, las multas que recibieron por la lucha emprendida y los logros obtenidos.

Guillermo Pacagnini, secretario general de CICOP y secretario gremial de FESPROSA, habló sobre el ataque al derecho de huelga a nivel internacional y de los movimientos y acciones de las corporaciones y de la patronal para limitarlo.

También se expuso sobre el medio ambiente, sobre la necesidad de tener un ambiente libre de contaminación y de los efectos tóxicos para la salud de la curtiembre de Nonogasta.

El gobierno mostró su cara y quiso avasallarnos por todos los medios. Nosotros respondimos con la fuerza de las convicciones, de la verdad y las leyes. Al gobierno no le queda otra salida que invertir en salud, consensuar políticas con todos los sectores representativos del sector y, de esta manera, salir del pozo en que se encuentra.

EL MINISTRO TOMADA NO ESTÁ A DERECHO



El 17 de septiembre venció el plazo otorgado por la Justicia para que el Ministro de Trabajo firme la personería gremial de FESPROSA. No por esperable, el incumplimiento con la imposición de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo deja de ser menos ominoso. Por cinco años, el trío que dirigió la cartera laboral desde la asunción de Néstor Kirchner (Tomada, Ciaravino, Rial) hizo todas las piruetas posibles para negarle a FESPROSA un derecho al cual los gremios amigos del poder acceden con facilidad asombrosa. Sin que se les caiga la cara, pasean por los Foros Internacionales pavoneándose de la plena vigencia de la libertad sindical en la Argentina. La última vez fue este mismo lunes, en un evento organizado por la OIT en Buenos Aires.

El fallo de la Cámara es inusualmente duro con la Secretaria de Trabajo. Señala que el 17 de mayo de 2010 la Dra. Rial presta su acuerdo para el otorgamiento de la personería a FESPROSA y luego se desdice en el mismo expediente sin dar fundamento alguno. La Doctora Rial es una conocida catedrática en derecho del trabajo. No ignoraba que estaba violando la ley debido a una decisión política y prefirió no fundamentar para no hacer su papelón más evidente.

Desde el lunes, los equipos jurídicos harán las presentaciones (incluidas, si persiste la rebeldía, las penales) contra el Ministro Tomada. Pero lo más importante será el reclamo que las decenas de miles de afiliados de FESPROSA harán en los hospitales y centros de salud, así como las denuncias ante la opinión pública.

Habrá que entender de una vez por todas que la verdadera democracia no se construye con el doble discurso.

AUDIENCIA PÚBLICA POR EL 82% PARA SALUD

23 DE SEPTIEMBRE: FESPROSA CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA EN EL CONGRESO NACIONAL - 10.30 A 13 HS - SALA A -ANEXO DIPUTADOS EXIGIMOS QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL TRATE EL PROYECTO DEL 82 % PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Desde hace cuatro años, la FESPROSA viene impulsando junto a otros sectores la necesidad de terminar con la indignidad previsional para los trabajadores del Sector Público de Salud. El proyecto original de 2012 de la diputada MC Graciela Iturraspe fue retomado el año pasado por Víctor de Gennaro. Dicho proyecto establece el 82 % para los trabajadores de Salud de la Argentina y lleva el número 8642-D-2014. Está firmado por los siguientes diputados y diputadas: Víctor De Gennaro, Claudio Lozano, Ivana María Bianchi, Mirta Tundis, Alcira Argumedo, Mario Barletta, Ricardo Alfonsín, Pablo Lautaro Javkin, Ricardo Cuccovillo, Graciela Villata, Walter Aguilar, Fabián Roguel, Jorge Valinotto y María Virginia Linares. A pesar de haber recibido 100.000 firmas apoyando el proyecto, el Presidente de la Comisión, Dr. Díaz Roig, se negó a incluirlo en la agenda de la misma.

En la multitudinaria Jornada realizada en Mendoza, la FESPROSA decidió impulsar esta audiencia con el objeto de mantener vivo el proyecto, evitar que pierda estado parlamentario y exigir al bloque mayoritario, el FPV, que habilite de inmediato su tratamiento.

Convocamos a todos los trabajadores del sector público de salud a movilizarse y participar activamente, junto a nuestros legisladores, en la audiencia pública del 23 de septiembre.

FESPROSA-CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
